



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9487^a sesión

Martes 28 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Zhang Jun/Sr. Geng Shuang (China)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. França Danese
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sra. Bouanga Ayoune
Ghana	Sr. Agyeman
Japón	Sr. Yamanaka
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Bambissa
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-37175 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes exponentes: la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Najat Rochdi, y la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Edem Wosornu.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra la Sra. Rochdi.

Sra. Rochdi (*habla en inglés*): Es un honor para mí informar una vez más al Consejo de Seguridad. El Enviado Especial Pedersen se encuentra en estos momentos en la región, en Mascate.

Permítaseme comenzar por la cuestión más urgente que se plantea en estos momentos: la necesidad de reducir las tensiones en Siria y en toda la región. Seguimos sumamente preocupados por la posibilidad de un recrudecimiento aún mayor de la situación en Siria. Los efectos de los trágicos acontecimientos registrados en el territorio palestino ocupado y en Israel continúan haciéndose sentir en el interior de Siria. Este fin de semana, los ataques aéreos israelíes afectaron una vez más al aeropuerto de Damasco, lo que paralizó temporalmente la actividad del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, que opera desde ese aeropuerto y presta servicio a los programas humanitarios de Siria. Los ataques contra infraestructura civil están prohibidos en virtud del derecho internacional. Esto sucedió tras una serie de ataques aéreos atribuidos a Israel contra otras localidades de Siria —Quneitra, Deraa, Damasco, Al-Suwayda y Homs—, además de presuntos lanzamientos israelíes de artillería contra el sur de Siria. Según los medios de comunicación estatales de Siria, esos ataques causaron daños materiales en el aeropuerto y la muerte de un miembro civil de su personal. Los ataques aéreos coincidieron con informaciones sobre lanzamientos de

cohetes y misiles desde el sur de Siria en dirección a Israel, a través del Golán sirio ocupado. Según declaraciones de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), en la localidad de Eilat, en el sur de Israel, se registró un ataque con drones enviados por una organización de Siria, a lo cual, al parecer, las FDI respondieron con nuevos ataques aéreos.

Continúan registrándose casi a diario ataques contra las fuerzas estadounidenses en el nordeste de Siria, la mayoría de ellos reivindicados por el grupo que se hace llamar Resistencia Islámica en el Iraq, aunque en los últimos días no se ha denunciado ninguno. Los Estados Unidos, que alegan que los grupos que están tras esos ataques cuentan con el respaldo del Irán, llevaron a cabo dos rondas más de lo que definieron como ataques de represalia contra instalaciones de Siria que, según los Estados Unidos, son utilizadas por el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica del Irán y por grupos respaldados por ese país. El Irán niega cualquier asociación con esos grupos.

Entre tanto, el conflicto sirio sigue en activo en sus demás dimensiones, y en el período examinado en el informe se registraron más bajas civiles y una considerable actividad militar. Pueden citarse, por ejemplo, ataques aéreos progubernamentales en el noroeste de Siria; enfrentamientos e intercambios de artillería entre las fuerzas del Gobierno y el grupo terrorista Hay'at Tahrir al-Sham, incluido en la lista; ataques con drones contra zonas del Gobierno, atribuidos a Hay'at Tahrir al-Sham o a otros actores con base en Idlib, varios de los cuales fueron supuestamente interceptados por las fuerzas gubernamentales; ataques con drones turcos en el nordeste de Siria, con nuevos intercambios de artillería entre las fuerzas turcas y las fuerzas armadas de la oposición, por un lado, y las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), por el otro; nuevos intentos, por parte de algunos miembros de tribus árabes, de atacar posiciones de las FDS en Deir Ezzor; ataques en curso del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, en particular los emprendidos en el desierto contra las fuerzas gubernamentales; y múltiples incidentes de seguridad registrados en el suroeste, con varias tentativas de asesinato.

Permítaseme reiterar los cuatro mensajes que el Enviado Especial transmitió al Consejo el mes pasado. En primer lugar, tenemos que reducir la tensión en Siria y lograr un alto el fuego a escala nacional y un enfoque concertado para luchar contra los grupos terroristas incluidos en la lista del Consejo de Seguridad, de conformidad con el derecho internacional. En segundo lugar, necesitamos que todos los agentes—sirios y no

sirios— den muestras de máxima moderación. En tercer lugar, todos los agentes deben actuar cumpliendo plenamente el derecho internacional humanitario. En cuarto lugar, la cooperación internacional debe volver a centrarse en el proceso político que ha sido desatendido.

Ante la ausencia lamentable de un foro común para que todas las partes interesadas clave sobre Siria hablen con franqueza, el Enviado Especial ha aprovechado todas las ocasiones y todos los canales para insistir en esos mensajes: en las reuniones celebradas en Ginebra con el Ministro de Relaciones Exteriores iraní, con los miembros clave del grupo de trabajo para el alto el fuego de Rusia, Türkiye y los Estados Unidos, así como con altos funcionarios del Reino Unido y la Unión Europea, y en la región con los principales Ministros árabes, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y altos funcionarios chinos y estadounidenses.

Todas las partes interesadas nos transmiten un mensaje claro: no buscan una escalada. Sin embargo, eso no es suficiente. Siguen produciéndose actos de violencia en Siria, incluida la propagación desde Gaza e Israel. Continuar con esa violencia es jugar con fuego. Un solo error de cálculo, un proyectil de artillería perdido o un ataque aéreo erróneo pueden encender una docena de polvorines diferentes que existen dentro de las fronteras sirias. Necesitamos algo más que buenas intenciones; necesitamos que se aplaquen las tensiones de manera sostenida y operacional a través de canales sólidos entre todas las partes interesadas. Necesitamos que la matanza, las lesiones y el desplazamiento de civiles y la destrucción de infraestructuras no solo disminuyan, sino que terminen. Esa distensión del conflicto violento sería un comienzo vital. Sin embargo, eso no es suficiente. La situación sigue siendo sencillamente insostenible en otros muchos aspectos.

La situación humanitaria es cada vez más alarmante, como oiremos en breve de mi colega de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Podemos suponer que no hará sino empeorar, sobre todo con el invierno y los recortes de financiación que se avecinan y una situación económica desastrosa. Desde luego, acogemos con agrado la prórroga por parte de Siria de su autorización para que las Naciones Unidas utilicen los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai durante tres meses más.

No hemos visto avances concretos y verificados en la detención ilegal de decenas de miles de personas en relación con el conflicto. Seguimos solicitando información

al Gobierno sirio sobre todas las amnistías que publica, incluido el último decreto publicado este mes. Seguimos pidiendo la liberación de todas las personas detenidas arbitrariamente, especialmente si son vulnerables.

Los refugiados y desplazados internos siguen sin ver que se den las condiciones para regresar voluntariamente, en condiciones de seguridad y dignidad. Los problemas de protección y de medios de subsistencia, centrales en esa cuestión, aún deben abordarse en profundidad, y seguimos esperando que se adopten medidas al respecto. Con ese telón de fondo, no es de extrañar que la frustración popular siga siendo sumamente alta, como vemos en las protestas que persisten en Al-Suwayda.

La única manera de hacer frente a ese *statu quo* insostenible es adoptando un planteamiento digno de crédito y amplio de una solución política que presente todas las cuestiones que preocupan a las partes interesadas, que permita a los sirios hacer realidad sus aspiraciones legítimas y trazar un camino para restaurar la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Una de las dimensiones de ese planteamiento es reanudar los trabajos del Comité Constitucional y permitirle lograr avances a buen ritmo y en cuestiones de fondo. El Enviado Especial está celebrando consultas en la región por segunda vez este mes para asegurarse de que no se deja ninguna pista sin explorar para encontrar un lugar de encuentro regional. No hay nada nuevo que comunicar sobre la búsqueda de consenso en torno a un lugar de encuentro. Los lugares que se han sugerido no están disponibles o no son objeto de consenso. El Enviado Especial sigue hablando con todos los interesados sobre cómo, en estas circunstancias, las cuestiones no sirias que hasta ahora han impedido volver a convocar al Comité en Ginebra deben dejarse de lado en interés del proceso. Esas cuestiones no deben tener prioridad sobre la reanudación de un proceso facilitado por las Naciones Unidas, dirigido y protagonizado por los sirios.

También seguimos tratando de colaborar en mayor medida con todas las partes interesadas pertinentes en relación con las propuestas de medidas de fomento de la confianza paso por paso que ya se hicieron públicas, así como nuevas ideas al respecto.

El Enviado Especial tuvo el placer de examinar todas esas cuestiones en detalle con la Comisión de Negociación Siria a principios de este mes en Ginebra, así como el proceso político más amplio para aplicar la resolución 2254 (2015). Espera con interés seguir colaborando con el Gobierno en relación con esas mismas temáticas.

Hoy nos encontramos a medio camino de la campaña anual para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Quiero hacerme eco de las palabras que la Vicesecretaria General pronunció la semana pasada. Hizo un llamamiento para crear las condiciones en las que las mujeres y las niñas puedan prosperar. En Siria, un proceso político para poner fin a un conflicto de 13 años es un punto de partida obvio en ese sentido: un proceso que toma nota de las consecuencias del conflicto para las mujeres y las niñas y sienta las bases para que estas puedan dejar atrás los horrores de la guerra y reconstruir sus vidas y su país.

Esperamos seguir colaborando con las mujeres sirias de los partidos del proceso político, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y la Junta Consultiva de Mujeres Sirias. Seguimos agradeciendo a todas ellas su empeño activo con todas las dimensiones de la política necesaria para poner fin a este conflicto. También se sienten alarmadas por la posibilidad de una propagación regional a Siria y esperan que la crisis regional general no reduzca la atención necesaria para encontrar una solución diplomática al conflicto en Siria. El Enviado Especial y yo también mantenemos nuestro empeño constante a favor de la sociedad civil siria. Este mes, el Enviado Especial se reunió con los dirigentes de Madaniya, una iniciativa cívica siria.

En conclusión, pido al Consejo y a todas las partes interesadas — sirias y no sirias por igual — que actúen con la máxima moderación y se esfuercen urgentemente por distender la tensa y peligrosa situación en Siria. Y, paralelamente, necesitamos el apoyo pleno y unificado del Consejo para volver a poner en marcha el proceso político en lo que respecta al Comité Constitucional, las medidas de fomento de la confianza paso por paso y un proceso más amplio sobre todas las cuestiones de la resolución 2254 (2015). La atención sobre Siria ha disminuido un poco ante la terrible crisis que atraviesa la región. Sin embargo, Siria también es una pieza de ese rompecabezas, y la situación en ese país es demasiado peligrosa para dejar de vigilarla. Si no damos a las partes y al pueblo sirios un horizonte de esperanza y una vía política para resolver su conflicto, me temo que la situación se exacerbará una y otra vez y se propagará por la región, que ya vive un momento de crisis histórica.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco a la Sra. Rochdi su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Wosornu.

Sra. Wosornu (*habla en inglés*): La situación en Siria sigue siendo grave. La prolongación de los combates

y el desplazamiento de decenas de miles de personas han agudizado las necesidades humanitarias y agravado el sufrimiento de la población civil, que se prepara para pasar un invierno más asediado por este conflicto. El mes pasado (véase S/PV.9459), informé sobre las repercusiones humanitarias de las hostilidades en el noroeste, las más graves que hemos visto desde 2019. Como acaba de señalar la Enviada Especial Adjunta Rochdi, esas hostilidades persistieron durante este último mes, aunque con menor intensidad, y dejaron un saldo de más muertos y heridos entre la población civil. Quisiera arrojar algo de luz sobre la situación.

Solo el fin de semana pasado, el 25 de noviembre, los bombardeos en el sur de Idlib causaron la muerte de nueve civiles —entre ellos una mujer y seis niños de la misma familia— mientras cosechaban aceitunas en terrenos agrícolas. En total, decenas de civiles han muerto o sufrido heridas como resultado de la violencia, y más de 120.000 personas se han visto desplazadas. Aunque la mayoría ha conseguido regresar a sus hogares, al menos un 10 % de ellas continúan desplazadas. De esas personas, unas 5.000 están alojadas en centros de recepción, mientras que las demás viven en asentamientos informales. El impacto sobre las instalaciones civiles y las infraestructuras críticas ha sido considerable, puesto que 40 establecimientos de salud, 27 escuelas y más de 20 sistemas de abastecimiento de agua se vieron afectados por la violencia.

En cuanto al nordeste, el recrudecimiento de las hostilidades que comenzó a finales de agosto también continúa y, como consecuencia, unas 25.000 personas que ya habían abandonado sus hogares se han visto desplazadas una vez más. La violencia en el nordeste también ha afectado a múltiples instalaciones civiles, como centros de salud y escuelas. Los padres temen enviar a sus hijos a la escuela, preocupados por su seguridad. Eso no solo perjudica la educación de los niños, sino que también los expone a riesgos para su seguridad y su bienestar, que incluyen, como mencionó la Sra. Rochdi, la violencia de género, la violencia contra las adolescentes, el matrimonio infantil y la violencia doméstica.

Los ataques también han provocado daños en centrales eléctricas. La planta de abastecimiento de agua de Aluk no funciona desde el 5 de octubre, como mencioné en mi anterior exposición informativa. Ello ha privado a 1 millón de personas del acceso al agua en Al-Hasaka y las zonas aledañas, incluido el campamento de Al-Hawl. Quisiera recordar una vez más a todas las partes que debe prestarse atención constante para preservar a la población y a las infraestructuras de carácter civil.

Ello implica tomar todas las precauciones viables para evitar y minimizar los daños a la población civil al planificar y decidir los ataques. Mientras tanto, los pasos fronterizos de la margen oriental del río Éufrates siguen cerrados, lo que dificulta el acceso de la población a la asistencia, incluidos los servicios de salud.

Las Naciones Unidas siguen resueltas a entregar asistencia humanitaria a las personas necesitadas en toda Siria, incluido el noroeste, donde nuestras operaciones transfronterizas siguen siendo una tabla de salvación para más de 4 millones de personas. Este mes, el Gobierno de Siria amplió su consentimiento para que las Naciones Unidas utilizaran los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai a fin de entregar asistencia desde Türkiye durante un período de tres meses, hasta el 13 de febrero de 2024. Acogemos con beneplácito esa ampliación. Desde febrero, más del 20 % de los camiones y casi el 50 % de las misiones del personal de las Naciones Unidas que se dirigían hacia el noroeste utilizaron esos dos pasos. Estos constituyen la ruta más rápida y eficaz para llegar a las personas necesitadas en el norte de Alepo, donde se encuentra el 20 % de los campamentos de desplazados y emplazamientos informales.

Seguimos dialogando con el Gobierno de Siria para garantizar que la entrega de asistencia transfronteriza se base en principios y sea sostenida y previsible. Resulta esencial mantener un mecanismo de supervisión independiente y sólido en la frontera, en consonancia con las modalidades existentes. La magnitud de las necesidades en todo el país subraya la urgencia de ampliar la entrega de ayuda mediante todas las modalidades. Por tanto, seguimos esforzándonos para seguir ampliando la entrega de asistencia translineal a zonas clave del noroeste y de toda Siria.

El invierno se acerca y ya está exacerbando el sufrimiento de las personas desplazadas, de las cuales unos 3,2 millones se encuentran en zonas controladas por el Gobierno. Una vez más, las mujeres y las niñas, que constituyen el 80 % de las personas que viven en campamentos de desplazados y emplazamientos informales, siguen soportando la peor parte de la crisis. El 92 % de los hogares encabezados por mujeres en los campamentos de desplazados de Siria —una cifra pasmosa— afirman que tienen dificultades para satisfacer las necesidades básicas de sus familias o que directamente les resulta imposible hacerlo. Una de esas mujeres es Reem, sostén de familia, que recientemente explicó a uno de nuestros colegas: “Tengo cinco hijos. No tenemos medios para procurarnos el alimento. ¿Cómo haremos para sobrevivir este invierno?”. Ella no tiene cómo adquirir

combustible para la calefacción ni prendas de vestir para abrigar a sus hijos.

La falta de protección contra las bajas temperaturas plantea riesgos importantes para la salud, sobre todo para los segmentos vulnerables de la población, como los niños y los ancianos. Nuestros equipos sobre el terreno calculan que 5,7 millones de personas de toda Siria necesitan asistencia crítica para superar los fríos meses invernales. La vivienda inadecuada, la falta de calefacción apropiada y la carencia de ropa y enseres domésticos son algunas de sus necesidades más acuciantes.

Los trabajadores humanitarios hacemos lo que podemos para satisfacer esas necesidades y establecer prioridades entre ellas. Hasta la fecha, es muy poco lo que hemos proporcionado: alojamientos dignos para 100.000 personas —unas 26.000 familias— y seguimos trabajando para prestar una asistencia similar a otras 7.000 familias de cinco integrantes. Como puede ver el Consejo, resulta preocupante el significativo déficit del 70 % en los fondos necesarios para prestar esa ayuda vital. Aunque hemos movilizado algunos fondos adicionales gracias a la generosidad de los donantes que aportan a los fondos mancomunados de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, sin financiación adicional de los donantes, no podremos atender las necesidades de muchas personas, que pasarán el invierno expuestas al tiempo inclemente.

Los problemas de financiación se extienden a la respuesta humanitaria en general. En septiembre, informé al Consejo de que el plan de respuesta humanitaria para Siria estaba financiado en menos de un 30 % (véase S/PV.9426). El amperímetro apenas se ha movido desde entonces. En la actualidad, el plan solo está financiado en un 33 %. Agradecemos nuevamente la generosidad de los donantes, de quienes hemos recibido 1.800 millones de los 5.400 millones de dólares solicitados. Permítaseme recordar al Consejo que, a esta altura del año pasado, el plan se había financiado en un 44 %, mientras que este año solo se ha alcanzado un 33 %. Estos niveles de financiación tan bajos no tienen precedentes en una crisis humanitaria de esta magnitud. Insisto en las consecuencias que tiene esta falta de recursos en nuestra capacidad para satisfacer las necesidades de millones de personas que enfrentan carencias desesperantes en toda Siria. Unos 2,5 millones de personas han dejado de recibir la asistencia alimentaria que necesitan. Como ya se ha mencionado, tras los recortes del Programa Mundial de Alimentos en junio, el número de personas que reciben asistencia alimentaria disminuyó otro 45 %, de 5,2 millones de personas a 3 millones.

Unos 2,3 millones de mujeres en edad reproductiva están perdiendo el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la atención a la salud materna. Ello representa el 10,4 % de la población. Cerca de 1 millón de niños menores de 5 años no reciben vacunación sistemática. Casi 6 millones de personas no están recibiendo la asistencia nutricional que necesitan con urgencia: el 74 % de esas personas son mujeres y niñas. Esa cifra incluye 200.000 niños que padecen desnutrición aguda, lo que representa el 27 % de la población.

Cientos de hospitales y centros de salud se ven obligados a cerrar o reducir sus operaciones debido a la falta de financiación. Además, las personas supervivientes de la violencia de género están perdiendo el acceso al apoyo y a la atención sanitaria que necesitan, mientras que las actividades de prevención pierden prioridad, a fin de responder a las necesidades más urgentes y absolutas.

El pueblo sirio ha sufrido suficiente. Sin embargo, este invierno se pide a los trabajadores humanitarios que prioricen una vida en situación de vulnerabilidad sobre otra vida que también enfrente una situación vulnerable. Nos vemos obligados a recortar programas de asistencia esenciales cuando hay pocas posibilidades de que se restablezcan los servicios regulares. Esa es la cruda realidad en la actualidad.

Lo que necesitamos es financiación urgente para salvar vidas e impedir un nuevo deterioro catastrófico de la situación humanitaria. Necesitamos fondos. Los necesitamos ahora. También necesitamos un acceso humanitario sostenido a través de todas las modalidades. Además, por encima de todo, necesitamos avances auténticos hacia el fin del conflicto, sin los cuales será imposible frenar la marea de enormes necesidades humanitarias en Siria.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Wosornu por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Rochdi, y a la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Wosornu, por sus exposiciones informativas.

En la vía política, respaldamos la reanudación de los trabajos del Comité Constitucional, en el contexto de la promoción de un proceso político dirigido y asumido como propio por Siria y facilitado por las Naciones

Unidas. Con ese fin, los representantes sirios deben ponerse de acuerdo sobre el lugar de reunión correspondiente. Esperamos que el Enviado Especial, de conformidad con su mandato directo, haga todo lo posible para facilitarlos y no desperdicie sus esfuerzos en otras iniciativas no acordadas por las partes sirias.

En la actualidad, la grave situación sobre el terreno en Siria se ve agravada por la brusca escalada del conflicto palestino-israelí. El país, como varios de sus vecinos de la región, literalmente, está al borde de verse arrastrado a un enfrentamiento a gran escala. El flagrante doble rasero de los países occidentales es más evidente en relación con la República Árabe Siria. Mientras afirman sin fundamento que Israel —la Potencia ocupante— tiene cierto derecho a la legítima defensa con respecto al territorio palestino ocupado, niegan claramente ese derecho a los sirios y, de hecho, a los libaneses cuando los israelíes atacan de forma arbitraria sus territorios, provocando así nuevas olas de desplazados internos. En el período más reciente, la fuerza aérea israelí no solo ha atacado en reiteradas ocasiones los aeropuertos internacionales de Damasco y Alepo, que son las principales vías de acceso de la ayuda de las Naciones Unidas en Siria, sino que también ha llevado a cabo ataques en las zonas de Deir Ezzor, Albu Kamal y los altos del Golán.

El ataque aéreo israelí más reciente contra el territorio sirio tuvo lugar el 26 de noviembre. La fuerza aérea israelí volvió a atacar el aeropuerto internacional de Damasco, que acababa de reanudar sus operaciones tras el anterior ataque aéreo perpetrado el 12 de octubre. Como consecuencia, volvió a quedar suspendido el funcionamiento del aeropuerto del país de manera indefinida. Consideramos que los continuos ataques contra el territorio sirio constituyen una violación flagrante de la soberanía de ese Estado y de las normas básicas del derecho internacional. Condenamos con firmeza esos hechos. En estas circunstancias, el silencio de nuestros colegas occidentales es revelador. En realidad, deben comprender los riesgos que se derivan directamente de una actitud tan temeraria.

Las intervenciones regionales de los occidentales, con el pretexto de una supuesta lucha contra el terrorismo, siguen desempeñando un papel en extremo destabilizador. Bajo esa bandera, los Estados Unidos de América y sus aliados han estado presentes ilegalmente en Siria desde 2014. Al mismo tiempo, de hecho, los occidentales han dejado de combatir al Daesh y Al-Qaida en el país árabe. Llevan mucho tiempo utilizando a los combatientes que han nutrido exclusivamente para sus

propios fines, incluso para cometer actos subversivos contra las fuerzas gubernamentales sirias. Los estadounidenses y los europeos intentan encubrir a los terroristas de Hay'at Tahrir al-Sham, incluidos en la lista del Consejo de Seguridad, que controlan Idlib, condenando a Damasco y a sus aliados por luchar contra ellos.

En cuanto a los aspectos humanitarios de la solución siria, acogemos con plena satisfacción la buena voluntad mostrada por Damasco al autorizar a las Naciones Unidas a seguir utilizando los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai hasta el 13 de febrero de 2024. Esa decisión soberana del Gobierno sirio demuestra que Damasco se centra en un enfoque constructivo y responsable para encarar los desafíos humanitarios en las regiones noroccidentales de su país. Por desgracia, los países occidentales, sencillamente, son incapaces de demostrar el mismo espíritu constructivo. Siguen encubriendo descaradamente a los terroristas de Hay'at Tahrir al-Sham, que bloquean las entregas translineales de las Naciones Unidas a Idlib. Ninguna de las delegaciones occidentales del Consejo ha condenado siquiera la actual conducta destructiva de esos terroristas reconocidos a nivel internacional.

Al mismo tiempo, sabemos que el personal de las Naciones Unidas en Gaziantep está utilizando activamente el paso fronterizo de Bab Al-Hawa para las misiones sobre el terreno en Idlib. Quisiéramos preguntar a la Sra. Wosornu si las visitas del personal de las Naciones Unidas al enclave controlado por los terroristas se coordinan con Damasco y si envían al Gobierno sirio informes tras esos viajes.

A este respecto, debemos señalar que, si nuestros colegas occidentales demostraran el mismo celo con el que abordan el acceso transfronterizo a Idlib para garantizar el paso sin trabas, sostenido y seguro de los convoyes de ayuda de emergencia a la bloqueada Franja de Gaza y para prestar asistencia a los cientos de miles de palestinos que sufren los bombardeos israelíes, la labor de los trabajadores humanitarios en Gaza sería mucho más eficaz.

Asimismo, observamos que tanto las Naciones Unidas como Occidente guardan silencio con respecto a las repercusiones negativas de las sanciones unilaterales ilegales en la situación humanitaria y el desarrollo socioeconómico de Siria en general. Aún no se ha materializado el informe temático que el ex Coordinador Residente Interino en Damasco, Sr. El-Mostafa Benlamlih, prometió al Consejo de Seguridad y que el equipo de las Naciones Unidas en Siria ha estado preparando durante más de un año. Esta

situación es en absoluto inaceptable, habida cuenta de que las sanciones están bloqueando esencialmente la labor del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, lo que priva a los sirios de los beneficios reales de la presencia de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de la aprobación en la Segunda Comisión de la Asamblea General del proyecto de resolución A/C.2/78/L.6/Rev.1, relativo a las medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo, consideramos que el Coordinador Residente en Damasco dispone ahora del mandato necesario para elaborar dicho informe. Ese proyecto de resolución pide explícitamente al Secretario General que, junto con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, haga seguimiento de las repercusiones de esas medidas en los países afectados, incluidas sus repercusiones en el comercio y el desarrollo.

Advertimos de que un mayor silencio de la Secretaría sobre este tema indicará un sabotaje deliberado por parte de las Naciones Unidas del mandato de los Estados Miembros y socavarán la reputación de la Organización mundial.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Adjunto Rochdi y a la Directora Wosornu por sus exposiciones informativas y por su compromiso inquebrantable de proporcionar una paz sostenible al pueblo de Siria.

Durante la reunión informativa del mes pasado (véase S/PV.9459), expresamos nuestra preocupación por los múltiples ataques recientes del régimen sirio y de las fuerzas rusas en el norte de Siria. Esos ataques causaron la muerte de decenas de civiles, desplazaron a más de 120.000 personas y destruyeron infraestructuras esenciales.

Abrigaba la gran esperanza de que esta reunión informativa fuese diferente, que no tuviéramos que hablar de más derramamiento de sangre, más desplazamientos y más brutalidad. No obstante, por desgracia, las despiadadas campañas de bombardeos del régimen sirio en las provincias de Idlib y Alepo continúan, y han causado centenares de muertos más entre los civiles. Es más, los ataques dirigidos por el régimen de Al-Assad, apoyados por ataques aéreos rusos, concentrados en partes occidentales de Idlib, han destruido tiendas de personas desplazadas.

Condenamos también los ataques perpetrados por milicias alineadas con el Irán contra personal e instalaciones estadounidenses en el Iraq y en Siria. Esas fuerzas

estadounidenses siguen teniendo como misión encabezar el esfuerzo internacional encaminado a derrotar al Daesh. Al igual que cualquier otro Estado Miembro, los Estados Unidos tienen derecho a la legítima defensa, tal y como se prevé en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, hemos llevado a cabo ataques de respuesta selectivos y estamos dispuestos a adoptar las medidas que sean necesarias y apropiadas para hacer frente a la amenaza de nuevos ataques.

Además, en aras de la defensa nacional, este mes hemos incluido al grupo Kataib Sayyid al-Shuhada, así como a su Secretario General, en la lista de entidades especialmente designadas como entidades terroristas mundiales. Este grupo terrorista ha puesto en peligro la vida de personal estadounidense y de la Coalición Mundial en el Iraq y en Siria. También hemos incluido en la lista de entidades designadas a seis personas vinculadas a la milicia Kataib Hizbulah, alineada con el Irán.

El Irán, a través de la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica, ha dado apoyo a esos grupos militantes, entre otros. Les ha proporcionado entrenamiento, fondos y armamento sofisticado, en particular sistemas de vehículos aéreos no tripulados cada vez más precisos y letales. Este comportamiento tendente a la escalada es inaceptable y no contribuye en absoluto a solventar la dura y opresiva coyuntura económica a la que se enfrentan en la actualidad los civiles sirios. Si queremos superarla, no podemos dejar que el régimen de Al-Assad distraiga nuestra atención de las protestas que tienen lugar en Al-Suwayda, donde los sirios llevan meses ejerciendo su derecho de reunión pacífica y de libertad de expresión para reclamar paz, dignidad, seguridad y justicia.

Apoyamos el derecho de reunión pacífica, y esas manifestaciones evidencian la necesidad de buscar una solución al conflicto centrada en los sirios y protagonizada por ellos, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Lamentablemente, el régimen sirio ha obstaculizado cualquier intento de lograr avances en la vía política. En consecuencia, los sirios siguen huyendo en masa de sus hogares y los refugiados no dan muestras de querer regresar, no por la coyuntura económica, como sostiene el régimen, sino por temor a la opresión del régimen y a las torturas, las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas, el reclutamiento obligatorio y la violencia sexual y de género.

Acogemos con beneplácito las medidas provisionales dictadas este mes por la Corte Internacional de Justicia, que ha ordenado a Siria impedir la comisión

de actos de tortura y otro tipo de tratos o penas crueles, degradantes e inhumanos, así como la destrucción de pruebas relativas a esos actos. Es un requisito vital para asegurar la rendición de cuentas del régimen de Al-Assad por los actos de tortura.

En ese sentido, seguimos exigiendo al régimen de Al-Assad que proceda a la liberación, o por lo menos que esclarezca la situación, de las más de 150.000 personas que se encuentran en situación de detención arbitraria o han sido objeto de desapariciones forzadas. Ello requiere una ampliación de la amnistía para que no se limite a las personas imputadas por delitos menores, sino que se aplique también a quienes se encuentran en prisión por motivos políticos.

Por último, celebramos que se haya prorrogado por seis meses la autorización concedida a las Naciones Unidas para utilizar los pasos de Bab al-Salam y Al-Raai. Exhortamos al régimen a que prorrogue la autorización de uso del paso de Bab al-Hawa antes de su vencimiento en el mes de enero. De lo contrario, el trabajo de planificación, dotación de personal y adquisición no podrá ser eficaz; el costo para los organismos de las Naciones Unidas y los asociados encargados de la ayuda sobre el terreno será mayor, y las necesidades humanitarias de miles de civiles sirios quedarán sin atender durante los fríos meses invernales.

Entre los temas de los que nos ocupamos, no escasean las crisis humanitarias. Pese a ello, no debemos olvidar la difícil situación del pueblo sirio. Ayer me reuní con un grupo de mujeres sirias que me insistieron en reclamar el apoyo del Consejo. Debemos esforzarnos más, y debemos ofrecer más. Como país que más ha donado al plan de respuesta humanitaria, los Estados Unidos exhortan a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a apoyar ese llamamiento. Sobre todo, exhortamos al Consejo a que apoye al pueblo sirio en su lucha por la consecución de sus libertades fundamentales y por el logro de un futuro más justo y pacífico.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): En primer lugar hablaré en nombre del Brasil y de Suiza, países encargados de redactar el expediente humanitario sirio.

Agradezco las exposiciones informativas de la Enviada Especial Adjunta, Sra. Najat Rochdi, y de la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Sra. Edem Wosornu. Asimismo, doy la bienvenida a la sesión de hoy a los representantes de Siria, Türkiye y el Irán.

En medio de la actual situación de conflicto y crisis en Oriente Medio, no debemos olvidarnos del pueblo sirio. Tras más de un decenio de conflicto, la situación humanitaria sigue siendo calamitosa. La mitad de la población siria se encuentra desplazada, y las necesidades han alcanzado un nivel sin precedentes. En los últimos meses, la crisis alimentaria e hídrica del país se ha agravado. Todo ello, sumado al declive socioeconómico continuado, está sumiendo a un número creciente de personas en una situación de mayor pobreza y poniendo duramente a prueba sus estrategias de afrontamiento.

El reciente recrudecimiento de la violencia y las hostilidades, sobre todo en el noroeste de Siria, el más grave en años, exacerba el sufrimiento de los civiles. Ha conllevado el desplazamiento de miles de personas y ha puesto en peligro la seguridad de las comunidades vulnerables y los trabajadores humanitarios. Nos preocupa la proliferación de ataques contra el personal humanitario, el cual, recordamos, debe gozar de protección en virtud del derecho internacional humanitario. La escalada de las hostilidades, en particular los ataques reiterados contra los aeropuertos de Damasco y de Alepo, ha afectado también a la entrega de ayuda. El único modo de evitar más muertes, lesiones, desplazamientos y otros sufrimientos humanos es un alto el fuego prolongado en todo el país, conforme a lo dispuesto en la resolución 2254 (2015).

Exhortamos a todas las partes a que respeten las obligaciones que les corresponden en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Ello comporta, entre otras cosas, asegurar la entrega rápida y sin trabas de ayuda humanitaria a toda la población civil necesitada en cualquier lugar de Siria, atenerse a los principios del derecho internacional humanitario relativos a la conducción de las hostilidades, en particular la prohibición de llevar a cabo ataques contra la población y la infraestructura civiles, y garantizar la seguridad y protección de los civiles. Condenamos los recientes bombardeos contra campamentos de desplazados en el noroeste, que se han saldado con un gran número de civiles muertos o heridos.

Es crucial mantener todas las modalidades de la ayuda, en particular la transfronteriza y la translineal, para que las organizaciones humanitarias puedan seguir ejerciendo su indispensable labor en toda Siria y llegar a todas las personas necesitadas. Celebramos que se haya prorrogado la utilización de los pasos de Bab al-Salam y Al-Raai, al igual que el flujo de asistencia humanitaria vital a través de los tres cruces, en particular el de Bab al-Hawa.

En el noroeste de Siria, hay 4,1 millones de personas necesitadas de apoyo humanitario; 3,7 millones en situación de inseguridad alimentaria; 2,9 millones de desplazados internos, y 2 millones de personas viviendo en campamentos. En la mayoría de los casos, se trata de mujeres y niños. Su dependencia de la ayuda internacional en esta coyuntura crítica es innegable. Insistimos en la necesidad de definir disposiciones estables y a largo plazo para hacer frente con eficacia al agravamiento de las necesidades humanitarias. La prolongación y la previsibilidad de las autorizaciones de acceso facilitaría ese objetivo.

El actual plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas sufre un déficit de financiación importante. Si bien nos alegra que recientemente se hayan ampliado las promesas de contribuciones, nos preocupa que solo esté asegurado el 33 % de los 5.400 millones de dólares necesarios. Para ser más exactos, de momento solo se ha recabado el 30 % de los fondos necesarios para proyectos de recuperación temprana y apoyo a las actividades de subsistencia. Ese déficit de financiación dificulta la capacidad de las Naciones Unidas y sus asociados para ayudar a las comunidades afectadas.

En cuanto a las necesidades de protección, nos hacemos eco de las preocupaciones expresadas por el Coordinador Residente y los Coordinadores Regionales de OCHA con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En Siria, la violencia de género sigue siendo un problema generalizado que se manifiesta en forma de abusos físicos, sexuales, psicológicos y económicos, y el conflicto, el desplazamiento y la crisis económica agravan esta situación. Elogiamos el empeño de las Naciones Unidas de liderar los esfuerzos para hacer frente a la violencia de género en Siria, centrándose en la prestación de servicios críticos a los supervivientes, abordando las causas profundas y protegiendo los derechos y el bienestar de las mujeres y las niñas. Agradecemos los esfuerzos de OCHA y de todos los organismos de las Naciones Unidas por mantener sus operaciones humanitarias en condiciones difíciles durante todo el año. El pueblo sirio, que ha soportado tantos sufrimientos y traumas, y especialmente los niños del país que nunca han conocido la paz, necesitan la oportunidad de un futuro mejor. El Consejo de Seguridad también debe desempeñar su papel y seguir trabajando de forma constructiva para mejorar la situación humanitaria en Siria. Y ahora quisiera hablar en nombre de mi país para tratar los aspectos políticos de los conflictos.

En la actualidad, asistimos a una peligrosa escalada de violencia en Siria y en la región en general. El riesgo de que el conflicto entre Israel y Hamás se propague por

toda la región es real y nos preocupa profundamente. Los ataques aéreos han seguido impactando en el aeropuerto internacional de Damasco, lo que ha causado la cancelación de los vuelos del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas durante casi un mes, y eso ha afectado significativamente el transporte de carga y el personal humanitario. Dado que las tensiones siguen siendo elevadas, todas las partes pertinentes tienen la responsabilidad de trabajar para prevenir una mayor inestabilidad en la región y fomentar la calma y la distensión. Las hostilidades, tanto en el noroeste como en el noreste, han causado bajas civiles, daños a la infraestructura civil y nuevos desplazamientos. Instalaciones sanitarias, escuelas, sistemas de abastecimiento de agua y centrales eléctricas han sufrido daños. Entre los atentados figuran los perpetrados por Hay'at Tahrir al-Sham, que el Consejo de Seguridad designó grupo terrorista. Hay que poner fin de inmediato a todos los ataques contra civiles e infraestructuras civiles, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Eso también se aplica a las actividades antiterroristas.

El Brasil, país con fuertes lazos humanos con Siria, ha mantenido sistemáticamente que no puede haber una solución militar al conflicto sirio. Nada ayudará más a mejorar la situación humanitaria en Siria que una solución política, especialmente tras más de un decenio de conflicto. En medio de la escalada de la crisis humanitaria y el deterioro de la seguridad, hace tiempo que es necesario un alto el fuego amplio. Además, la renovación del empeño político es esencial para relanzar un proceso político entre los sirios digno de crédito, especialmente con la nueva convocatoria del Comité Constitucional. En ese sentido, alentamos a todas las partes a implicarse y participar activamente en el proceso político facilitado por las Naciones Unidas previsto en la resolución 2254 (2015), y acogemos con agrado los esfuerzos continuos del Enviado Especial Pedersen en ese sentido. Como ha dicho el Sr. Pedersen, la violencia permanente, la grave crisis económica, el hambre cada vez más grave, las violaciones de los derechos humanos y el estancamiento del proceso de paz representan un *statu quo* inaceptable. Hacemos frente a un *statu quo* frágil que corre el riesgo de derrumbarse por completo, lo que podría seguir desestabilizando una región que ya se encuentra en un punto de ruptura. No debemos limitarnos a esperar una solución política favorable a la crisis siria, sino trabajar activamente para conseguirla y, en última instancia, lograr la paz, la estabilidad y la reconciliación que el pueblo sirio desea y merece profundamente.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera dar las gracias a la

Sra. Rochdi y a la Sra. Wosornu por sus exposiciones informativas importantes.

La guerra contra Gaza, que comenzó hace más de 50 días, ha dado pie a que aumenten las tensiones en nuestra región, lo que se ha traducido, entre otras cosas, en ataques militares contra el territorio sirio. A ese respecto, quiero reiterar lo importante que es abstenerse de explotar la frágil situación de Siria y de enzarzarla en crisis regionales que solo traerán más sufrimiento a nuestro hermano pueblo sirio, que sigue soportando las repercusiones de una guerra sangrienta y de un terremoto catastrófico. En medio de esas tensiones regionales, se ha hecho más urgente que nunca redoblar nuestros esfuerzos para lograr avances en la vía política en Siria que le permitan alcanzar la paz y la seguridad internas y apoyar la estabilidad regional. El pueblo sirio merece un futuro mejor en el que pueda disfrutar de paz y prosperidad.

A medida que se acerca el final de 2023, esperamos que el Comité Constitucional celebre sus reuniones lo antes posible bajo dirección y titularidad sirias, libre de injerencias extranjeras. Esas reuniones contribuirán a fortalecer el diálogo entre las partes sirias con vistas a poner fin a la crisis. En el contexto de la creación de confianza entre las partes sirias, estimamos que el decreto de amnistía emitido por el Gobierno de Siria este mes es una nueva medida positiva en sus esfuerzos en la vía política. Será importante aprovechar esas medidas junto con las Naciones Unidas en un futuro próximo.

Además, subrayamos la importancia de lograr la distensión y el alto el fuego en toda Siria, que contribuirán a salvaguardar la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria, especialmente teniendo en cuenta el reciente recrudecimiento de las hostilidades en diversas partes del país. Destacamos que la consecución de una paz sostenible en Siria depende de la eliminación de las amenazas terroristas en ese país. El grupo Dáesh ha desestabilizado persistentemente la seguridad y la estabilidad en toda la región, así como dentro de la propia Siria.

La situación humanitaria en Siria ha seguido deteriorándose peligrosamente por varias razones, entre ellas la inseguridad, lo que ha causado daños en infraestructuras e instalaciones vitales como centros sanitarios, escuelas y redes de agua. Además, el ataque contra el aeropuerto de Damasco ha hecho que se suspendan los vuelos del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas durante casi un mes, lo que ha afectado negativamente a la entrega de 2,3 toneladas de ayuda humanitaria a Siria. También hay una preocupación

cada vez mayor por los precios de los productos básicos, que han subido a niveles sin precedentes, a lo que se añade una fuerte caída del valor de la libra siria, lo que a su vez ha hecho aumentar la dependencia del país de la ayuda humanitaria, haciendo que los sirios sean incapaces de cubrir sus necesidades básicas, y actualmente el 90 % de la población vive por debajo del umbral de la pobreza.

Será esencial que se permita el paso continuado de la asistencia humanitaria por todas las regiones de Siria y por todos los medios disponibles para hacer realmente frente a esas condiciones sumamente alarmantes. Hay que ampliar y adaptar el volumen de las entregas a los tipos específicos de ayuda que se necesitan sobre el terreno, especialmente en invierno. En ese contexto, acogemos con agrado la decisión del Gobierno de Siria de prorrogar tres meses más la apertura de los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai para satisfacer las necesidades humanitarias. Al mismo tiempo, también será fundamental centrarse en proyectos de recuperación temprana que puedan mejorar las condiciones de vida de los sirios de forma tangible y sostenible. Los intereses del pueblo sirio deben ser la prioridad absoluta.

En conclusión, los Emiratos Árabes Unidos insisten en la necesidad de seguir trabajando para encontrar una solución a la crisis siria y poner fin al sufrimiento de nuestro pueblo hermano de Siria para que pueda reconstruir su país y reparar lo que la guerra y los desastres han destruido.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Hemos escuchado muy atentamente las exposiciones informativas de la Enviada Especial Adjunta Rochdi y de la Directora Wosornu, y les agradecemos la información actualizada que han proporcionado y la labor que están llevando a cabo.

El conflicto sirio, que ha entrado en su segundo decenio, es una tragedia de proporciones sin precedentes. No podemos ni debemos permitir que el estancamiento político se dilate otros diez años.

Nos preocupa mucho el elevado número de transgresiones, en particular los abusos cometidos contra mujeres y niños, así como los ataques contra escuelas y hospitales y otras infraestructuras civiles. En ese sentido, pedimos que se respete el derecho internacional humanitario.

Aunque la circulación creciente de camiones humanitarios desde los tres pasos fronterizos resulta positiva, es apenas una gota en el océano de las necesidades existenciales que padecen los sirios. Tenemos la

responsabilidad de garantizar que la respuesta humanitaria siga siendo previsible y sustancial. Celebramos la prórroga del uso de los pasos de Bab al-Salam y Al-Raai. Por su parte, el uso sostenible del paso de Bab al-Hawa, cuya autorización expira en enero, debe permanecer en nuestro punto de mira. Pedimos que se prorrogue. Igual de importante es que se siga apoyando el plan de respuesta humanitaria.

No obstante, quisiera reiterar que Albania entiende que, así como la asistencia humanitaria es una mano que se tiende a los necesitados, el Consejo también debe ser una voz que hable en nombre de aquellos que no pueden hacerlo y cuyos llamamientos en favor de reformas socioeconómicas y cambios políticos caen en saco roto. No debemos tolerar que el régimen sirio bloquee la celebración de la próxima reunión del Comité Constitucional, y debemos exigir que se mantenga un diálogo provechoso para lograr avances reales en el diálogo constitucional dirigido por Siria, basado en la resolución 2254 (2015). Hoy por hoy, ello se ha vuelto aún más urgente, habida cuenta de la situación en la región y el riesgo de escalada.

En ese contexto, nos sumamos al llamamiento del Enviado Especial en favor de la reducción de las tensiones, la moderación y el respeto del alto el fuego en todo el país. Resulta importante seguir apoyando los esfuerzos y las propuestas del Enviado Especial que buscan aumentar la confianza mediante medidas paso por paso, las cuales constituyen la única forma de poner fin al ciclo de violencia.

El pueblo de Siria merece un Gobierno que respete sus derechos y encarne sus aspiraciones, un Gobierno que pueda garantizar que los refugiados regresen en condiciones seguras y dignas, y que se haga justicia para los detenidos y desaparecidos. Las iniciativas para liberar a los detenidos deben coordinarse con las Naciones Unidas para procurar que sean constructivas y transparentes. Además, se debe entregar una lista completa de los detenidos y aclarar la suerte y el paradero de las personas desaparecidas. También acogemos con satisfacción la orden sobre medidas provisionales dictada por la Corte Internacional de Justicia en la que se exige a Siria que impida los actos de tortura y otros tratos crueles, y que conserve todas las pruebas relacionadas con las denuncias del caso. La rendición de cuentas es el componente principal del cambio y la sanación: nadie debería poder eludirla.

Para concluir, reiteramos nuestro llamamiento para que se respete la resolución 2254 (2015) y para que el

Consejo aúne esfuerzos en torno a esta cuestión, en beneficio del pueblo sirio.

Mr. Yamanaka (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Enviada Especial Adjunta Rochdi y a la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), Sra. Wosornu, por la valiosa información actualizada que han proporcionado.

Actualmente, el mundo centra su atención en el empeoramiento de la crisis en Gaza. No solo debemos evitar que la crisis de Gaza repercuta en la situación de la seguridad en Siria, sino que tampoco debemos olvidar el calvario del pueblo sirio. Tras más de diez años de guerra, sigue habiendo millones de refugiados y desplazados internos. Decenas de miles de personas murieron a causa de los terremotos devastadores de febrero, y 9 de cada 10 viven en la pobreza. Quienes conocieron Siria antes de la Primavera Árabe jamás habrían imaginado semejante catástrofe.

Siria necesita una solución política con desesperación, pero no parece inminente que vaya a lograr una. Es improbable que se pueda convocar el Comité Constitucional antes de que concluya el año. La formación del grupo de contacto árabe tras la reincorporación de Siria a la Liga de los Estados Árabes en mayo infundía muchas esperanzas de que la región influyera en la solución de la crisis siria, pero los avances han sido lentos.

El Consejo sigue apoyando el enfoque paso por paso del Enviado Especial Pedersen, aunque sus gestiones se han visto entorpecidas por el entrecruzamiento de intereses y la implicación de numerosos actores, tanto internos como externos. Con todo, no podemos darnos el lujo de perder la esperanza. El Consejo debe seguir implicándose y reafirmar la importancia de una solución política que esté en consonancia con la resolución 2254 (2015).

Las necesidades humanitarias en todo el país se encuentran en los peores niveles de su historia, y no se observan señales de que vayan a mejorar. El apoyo a la recuperación temprana y a la creación de resiliencia resulta fundamental. El Japón, uno de los principales donantes, sigue ocupándose de esa crisis en colaboración con las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales aplicando un enfoque centrado en las personas que engloba a toda Siria. Animamos a los donantes a que emprendan esfuerzos colectivos y adicionales para el plan de respuesta humanitaria, que actualmente presenta una grave insuficiencia de fondos.

Al acercarse el invierno, la decisión del Gobierno sirio de prorrogar por tres meses más el uso de los pasos

fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai representa un paso positivo que contribuirá a facilitar la asistencia que necesitan los 2,9 millones de desplazados, en su mayoría mujeres y niños, en el noroeste de Siria. Para hacer frente a la crisis de los refugiados sirios, es necesario un esfuerzo mucho mayor por parte del Gobierno sirio a fin de crear un entorno que propicie su retorno seguro, voluntario y en condiciones dignas.

También resulta esencial que el Gobierno se ocupe de buena fe de la cuestión de los desaparecidos, los cuales, según se calcula, son más de 138.000. La decisión adoptada por la Asamblea General en junio de establecer la Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria (véase la resolución 77/301 de la Asamblea General) fue una medida importante, y el Japón apoyará a la Institución para que pueda comenzar su labor sustantiva en un futuro próximo. Asimismo, urge avanzar en el proceso de reconciliación. En ese sentido, el Japón insta a Siria a acatar la orden reciente de la Corte Internacional de Justicia y adoptar todas las medidas necesarias para impedir los actos de tortura y otros abusos inhumanos.

Por último, como ha señalado OCHA, el costo de la inacción ante la crisis siria es extremadamente alto. Sin la perspectiva de una solución política, el país seguirá siendo inestable y las necesidades humanitarias no remitirán. Queremos insistir una vez más en que la actuación sincera y positiva del Gobierno sirio en la vía política es la única manera de generar confianza en la comunidad internacional.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la presente declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (grupo A3).

Agradecemos a la Enviada Especial Adjunta Najat Rochdi y a la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios Edem Wosornu sus exposiciones informativas, y acogemos con agrado la participación en esta sesión de los representantes de la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán y Türkiye.

Consciente de la volátil situación en Siria, el grupo A3 reitera su preocupación por el índice creciente de violencia en el país, que alcanzó su punto culminante el 5 de octubre, cuando se perpetró un ataque en una ceremonia de graduación de militares en Homs que provocó la muerte de más de un centenar de personas, entre ellas civiles.

Por desgracia, Siria también se ha convertido en escenario de acciones militares extranjeras, donde una

serie de fuerzas extranjeras cometen ataques reiterados contra las instalaciones, incluidas infraestructuras civiles. Uno de esos ataques recientes contra el aeropuerto internacional de Damasco, atribuido a Israel, interrumpió los servicios de aviación de las Naciones Unidas y afectó al transporte de carga humanitaria ligera y de personal. Exigimos que se ponga fin a esos ataques y renovamos nuestro llamamiento al respeto de la soberanía y la integridad territorial de Siria y a la retirada completa de todas las fuerzas extranjeras de ese país.

En medio de la violencia incesante, se ha creado un terreno fértil para el terrorismo, que representa una gran amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Algunos grupos terroristas incluidos en la lista del Consejo de Seguridad, como el Dáesh y Hay'at Tahrir al-Sham, siguen atentando contra civiles inocentes. Ningún país está a salvo de esa lacra. Nos valemos de esta oportunidad para reiterar nuestra condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y subrayar que ningún motivo es suficiente para justificar tales actos.

Conscientes de la crisis actual en Gaza, instamos a todos los países de la región y a los amigos de otras partes a trabajar de forma concertada para evitar que el conflicto se extienda a Siria. Las consecuencias serían catastróficas, no solo para la paz internacional, sino en particular para los numerosos civiles sirios ya gravemente afectados por una guerra que ha durado demasiado tiempo.

Tomamos nota del cuarto informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en la República Árabe Siria (S/2023/805), que abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de septiembre de 2022, de conformidad con la resolución 1612 (2005). El contenido del informe es profundamente angustiante. Los derechos de los niños en Siria están siendo gravemente vulnerados como consecuencia de la violencia. Las vulneraciones, que incluyen su reclutamiento y utilización en el conflicto, los asesinatos, las mutilaciones y el sometimiento a diversas formas de violencia sexual, entre otros despreciables abusos, son delitos graves según el derecho internacional. Los derechos de los niños deben ser respetados por todos, en especial por las partes en el conflicto. En este sentido, acogemos con satisfacción las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia, que exigen a la República Árabe Siria que haga todo lo que esté a su alcance para impedir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y que garantice que sus funcionarios cumplen dichas normas.

Consideramos que, tras varios años de conflicto, es importante apoyar plena y estrechamente a Siria para que pueda salir del actual estancamiento político y de seguridad, que está haciendo retroceder al país y arruinando el futuro de su población, sobre todo de los jóvenes. Ya no se pone en duda la relación entre los conflictos y el retraso del desarrollo. En este contexto, nos hacemos eco de las palabras del Secretario General, quien recientemente afirmó que “[c]uanto más cerca está un país del conflicto, más se aleja del desarrollo sostenible e inclusivo”. La promoción de la paz y la progresión de un desarrollo sostenible e inclusivo van de la mano.

Pedimos un alto el fuego inmediato en todo el país para crear un entorno propicio al proceso político. La solución más eficaz al conflicto sigue siendo un proceso político inclusivo dirigido y protagonizado por Siria, emprendido con el apoyo de la comunidad internacional bajo la égida de las Naciones Unidas, como se detalla en la resolución 2254 (2015). En este sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General, Geir Pedersen, y su enfoque paso por paso.

En cuanto a la situación humanitaria, el A3 desea reafirmar el valor de la vida humana en cualquier circunstancia, incluso durante la guerra. Las vidas sirias importan. Como en todos los conflictos, los civiles en Siria, en especial las mujeres y los niños, son las primeras víctimas de las hostilidades. Las partes deben adoptar en todo momento medidas para preservar a la población e infraestructura civiles durante la conducción de las hostilidades, de conformidad con el derecho internacional humanitario. La escalada de las hostilidades no solo se traduce en la pérdida de vidas humanas, sino también en graves problemas de protección entre la población desplazada, y son las mujeres y las niñas las más afectadas. Al mismo tiempo, nos sigue preocupando la difícil situación de millones de personas en Siria que siguen padeciendo inseguridad alimentaria y siguen privadas de productos de primera necesidad, como agua y electricidad, y cuya situación se verá agravada por el próximo invierno, como han señalado los exponentes.

Facilitar el acceso a la ayuda humanitaria al mayor número posible de personas necesitadas sigue siendo, por tanto, una prioridad del A3. Por ese motivo, acogemos con agrado la decisión del Gobierno sirio de prorrogar tres meses más, hasta el 13 de febrero de 2024, la autorización para que las Naciones Unidas utilicen los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai para hacer llegar ayuda a las personas necesitadas en el noroeste de Siria. Al tiempo que acoge con satisfacción el mayor alcance del mecanismo transfronterizo, el A3 también

fomenta la entrega de ayuda a través de las primeras línea, que es también esencial y complementaria de las entregas transfronterizas. Además, teniendo en cuenta los actuales problemas de financiación, volvemos a hacernos eco del llamamiento a una mayor movilización financiera para apoyar el plan de respuesta humanitaria en Siria, que, como se ha señalado esta mañana, actualmente está financiado en un 33 %. Tomamos nota con interés del anuncio por parte de la Unión Europea de ayuda humanitaria por valor de 15 millones de euros para las personas más vulnerables de Siria y el Líbano, de los cuales 11,5 millones están destinados a Siria. Con ello se proporcionará ayuda alimentaria y apoyo en materia de recursos hídricos, saneamiento e higiene a las personas que más lo necesitan.

Para concluir, el A3 reitera su llamamiento a un alto el fuego en todo el país y a la reanudación inmediata de las negociaciones entre las partes, con miras a alcanzar un acuerdo político que proporcione la paz general, la estabilidad y el desarrollo sostenible a Siria, conforme a las disposiciones de la resolución 2254 (2015).

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco a la Sra. Rochdi y a la Sra. Wosornu sus exposiciones informativas.

Quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, las consecuencias de la crisis de Gaza siguen planteando el riesgo de una conflagración desbordamiento regional. Francia se compromete a evitar la propagación del conflicto. Los actores regionales deben mostrar responsabilidad y moderación. La apertura de un nuevo frente contra Israel en Siria desestabilizaría aún más el país, y el pueblo sirio pagaría, una vez más, el precio más alto. Por tanto, debemos redoblar colectivamente los esfuerzos para evitarlo.

En segundo lugar, el régimen y sus aliados continúan su violencia contra los sirios. Hemos condenado los bombardeos que han llevado a cabo en la provincia de Idlib desde octubre y que han causado un gran número de víctimas civiles y afectado a infraestructuras esenciales, haciendo caso omiso del derecho internacional humanitario. Rusia plantea a diario la cuestión del respeto de este último en Gaza, mientras que lo pisotea a diario en Idlib. Por lo tanto, las hostilidades deben cesar en todo el país, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

No habrá perspectivas de solución política hasta que se ponga en marcha un proceso creíble e inclusivo sobre la base de la resolución 2254 (2015). Francia apoya la

labor de Geir Pedersen en este sentido. Las continuas violaciones a gran escala de los derechos de los sirios demuestran hasta qué punto sigue siendo pertinente la lucha contra la impunidad de quienes los vulneran. Deben rendir cuentas de sus actos.

En tercer lugar, la renovación, a mediados de noviembre, del acuerdo para la entrega de ayuda humanitaria a través de los dos pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai es una buena noticia. Sin embargo, es inaceptable que su renovación sea condicional y temporal. El acceso humanitario debe ser permanente y sin obstáculos. Exigimos que la renovación de la autorización del paso fronterizo de Bab al-Hawa, en enero, responda a esos criterios.

Al aproximarse el invierno, hacemos un llamamiento a todos los donantes para que contribuyan al plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. Con más de 30.000 millones de euros desde 2011, la Unión Europea y sus Estados miembros son los principales contribuyentes a la respuesta humanitaria en Siria. El Consejo debe seguir ocupándose de esta cuestión. Es importante que la Secretaría informe al Consejo por escrito sobre la situación. Deben cumplirse de una vez las condiciones para el regreso de los refugiados a su país. Damasco debe exponer compromisos concretos y verificables a tal fin. Francia sigue apoyando a los países que acogen a millones de refugiados sirios.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Para empezar, doy las gracias al Enviado Especial Adjunto Rochdi y a la Directora Wosornu por sus exposiciones informativas.

Como se ha señalado, los sirios siguen sufriendo las consecuencias políticas, económicas y humanitarias de este conflicto devastador. Los acontecimientos recientes en la región dibujan un panorama inquietante. Se ha informado de fuego de mortero procedente de Siria hacia el Golán ocupado. Los ataques aéreos israelíes han seguido teniendo como objetivo zonas de Damasco, incluido el aeropuerto internacional de Damasco. Los ataques contra las fuerzas militares estadounidenses en el noreste han aumentado. En este contexto, las fuerzas sirias han seguido intensificando su acción militar en el noroeste del país, sin que haya disminuido, y se ha registrado un número de más de 70 muertos, de los cuales un tercio son mujeres y niños.

Nos preocupan profundamente los informes sobre el aumento de niños muertos y mutilados en Siria, así como los ataques contra las escuelas y los hospitales. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que cumplan con las obligaciones que les impone el

derecho internacional y ejecuten con rapidez sus planes de acción para poner fin a las graves violaciones cometidas contra los niños y prevenir las. En el noroeste de Siria, unos 4,1 millones de personas siguen necesitando asistencia humanitaria urgente. Una vez más expresamos suma preocupación por las necesidades de los desplazados en el noroeste al adentrarnos en los fríos y duros meses de invierno. Esas circunstancias hacen que los grupos más vulnerables, entre ellos las mujeres y los niños, las personas con discapacidad y los ancianos, corran un mayor riesgo. Además, sin espacios seguros para las mujeres y las niñas desplazadas, muchas se ven obligadas a recurrir a mecanismos negativos para sobrevivir, incluido el matrimonio precoz y forzado. Se siguen enfrentando a amenazas generalizadas de violencia de género y a obstáculos para acceder a servicios críticos a causa de la destrucción de los servicios de salud pública. Eso significa que muchos de los más vulnerables en Siria disponen de servicios de atención de la salud materna y pediátrica drásticamente limitados.

Malta acoge con satisfacción la renovación del acuerdo entre las Naciones Unidas y Damasco sobre el uso de los pasos fronterizos de Al-Raai y Bab al-Salam para la prestación de asistencia humanitaria vital. Expresamos nuestro apoyo constante al suministro de ayuda a través de todas las modalidades en Siria. Mientras persistan las necesidades, se deben mantener todas las vías.

Sin embargo, lamentamos que el plan de respuesta humanitaria para Siria siga enfrentando un grave déficit de financiación. Si bien se necesitan con urgencia mayores recursos, lo que Siria necesita ahora más que nunca es un verdadero progreso político de conformidad con la resolución 2254 (2015). Todas las partes deben colaborar a fin de garantizar la reducción de las tensiones en toda Siria. Esto es fundamental para avanzar hacia el alto el fuego en todo el país, que tanto se necesita.

Malta pide una vez más que se vuelva a convocar al Comité Constitucional lo antes posible y que este emprenda su labor de manera creíble. Para ello, seguimos apoyando la labor incansable del Enviado Especial Pedersen con los representantes de la región y alentamos la participación a través de su enfoque paso por paso. Asimismo, acogemos con beneplácito la reciente orden de la Corte Internacional de Justicia en Siria en la causa relativa a la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

En estos momentos de grave inestabilidad y peligro en toda Siria y la región en general, todos debemos redoblar los esfuerzos para garantizar el restablecimiento

de la calma y el cese de todas las hostilidades. Posteriormente, todos debemos volver a centrarnos para garantizar la consecución de una paz justa y duradera para el pueblo de Siria.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias a las Sras. Rochdi y Wosornu por sus exposiciones informativas.

Ahora más que nunca, la comunidad internacional debe asegurarse de que su atención siga centrada en Siria y de que actuemos de consuno para mejorar la situación del pueblo sirio. Hoy destacaré tres ámbitos que exigen una atención inmediata.

En primer lugar, necesitamos con urgencia una distensión regional. Tras más de 13 años de conflicto, la violencia en Siria se encuentra en su nivel más alto en más de tres años. Condenamos los ataques sostenidos del régimen sirio en el noroeste de Siria. También estamos muy preocupados por los ataques en el noreste de las milicias asociadas al Irán contra la Coalición Mundial contra el Daesh. Los informes de que el Irán ha comenzado a utilizar la base aérea de Latakia para el envío de armas son alarmantes. Es fundamental que la Coalición Mundial continúe sus operaciones contra el Daesh para velar por que no se produzca un resurgimiento. Instamos al Irán a que haga retroceder a sus milicias y pedimos al régimen y a sus secuaces rusos que den prioridad a la estabilidad y la prosperidad en Siria.

En segundo lugar, seguimos dispuestos a garantizar flujos de ayuda sostenibles, previsibles y eficaces en toda Siria. El aumento de las hostilidades implica el aumento de la necesidad de una prestación fiable de ayuda humanitaria. Eso pone de relieve la importancia de la operación transfronteriza, que es una tabla de salvación para 4,1 millones de personas. Es positivo que los acuerdos de Bab al-Salam y Al-Raai se prorrogaran el 14 de noviembre, pero la situación sobre el terreno hace que los acuerdos a corto plazo y de última hora no sean suficientes. Como han dejado claro las Naciones Unidas, necesitamos esos acuerdos mientras lo exijan las necesidades humanitarias, incluidos los relacionados con el cruce de Bab al-Hawa, que expirará el 13 de enero de 2024, en pleno invierno.

En tercer lugar, el empeoramiento de la situación en Siria debe recordarnos a todos la necesidad de un proceso político viable. Hasta que el régimen y sus partidarios no participen de forma seria y significativa en un proceso político, el Reino Unido no colaborará con el régimen. Reiteramos nuestro apoyo incondicional a un acuerdo facilitado por las Naciones Unidas,

de conformidad con la resolución 2254 (2015), como el modo de poner fin al conflicto.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Suiza suscribe plenamente la declaración formulada por el Representante Permanente del Brasil, nuestro corredactor, en nombre de nuestros dos países sobre la cuestión humanitaria. Quisiera dar las gracias a la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), Sra. Edem Wosornu, por su exposición informativa. Permítaseme añadir algunos comentarios a título nacional sobre la situación política en Siria.

Suiza apoya los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen para garantizar que Siria no se vea amenazada ni eclipsada por las repercusiones regionales del conflicto en Oriente Medio. Doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta, Sra. Najat Rochdi, por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Siria. Lamentamos que se hayan estancado los esfuerzos para volver a poner en marcha el proceso político y la labor del Comité Constitucional sobre la base de la resolución 2254 (2015). Instamos a todas las partes interesadas a que participen y colaboren plenamente con el Enviado Especial con miras a reactivar el proceso.

La situación de la seguridad, en particular en el norte del país, continúa deteriorándose gravemente. Suiza reitera que el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, en particular la protección de los civiles es —y debe seguir siendo— una prioridad para el Consejo. La población civil y la infraestructura civil, incluidas las escuelas, deben ser protegidas a toda costa. En la región de Idlib, decenas de personas —casi una tercera parte de ellas niños— han muerto y aproximadamente otras 100.000 han sido desplazadas por los enfrentamientos. En el nordeste, continúa la violencia armada, lo que hace temer que exista un vacío de seguridad que beneficiaría al grupo del Estado Islámico, que ha intensificado sus atentados últimamente. Al igual que en años anteriores, esta nueva ola de hostilidades en el norte del país afecta de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas, lo que aumenta el riesgo de violencia de género. Por último, los recurrentes ataques contra los aeropuertos de Damasco y Alepo y contra diversos lugares de todo el país son prueba, entre otras cosas, de que las repercusiones del conflicto en Oriente Medio también se dejan sentir en suelo sirio. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a un alto el fuego en todo el país, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

En estos momentos de intensificación de las tensiones regionales, queremos recordar que no puede haber

paz duradera sin justicia, tanto en Siria como en cualquier otro lugar. Suiza reitera su pleno apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, que desempeñan un papel fundamental en la documentación de crímenes internacionales. Su labor, al igual que la del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente, es clave en la lucha contra la impunidad. Suiza subraya la necesidad de proporcionarles los recursos necesarios para llevar a cabo su labor.

Por último, Suiza reitera que la aplicación por todas las partes de medidas pragmáticas de fomento de la confianza, definidas en la resolución 2254 (2015), como la reciente declaración de amnistía y la prórroga de la apertura de los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai, son esenciales para allanar el camino al diálogo tanto dentro de Siria como a nivel internacional. Solo se podrá avanzar realmente hacia una solución política si todas las partes interesadas reanudan un diálogo realista, constructivo y tangible. En este sentido, es importante que el Consejo de Seguridad siga prestando toda su atención a Siria.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Agradezco la información proporcionada por la Enviada Especial Adjunta, Sra. Najat Rochdi, y por la Directora de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Edem Wosornu. Saludo la presencia de los representantes permanentes de Siria, el Irán y Türkiye.

Mi delegación reconoce y valora las acciones desarrolladas por el Enviado Especial Pedersen con el fin de superar el estancamiento político, en particular, las reuniones mantenidas con países de la región y con representantes de diversos sectores del espectro político y social sirio. El Ecuador ha insistido en la necesidad de agotar todos los mecanismos diplomáticos y políticos para reactivar la Comisión de Negociación Siria, la estrategia paso a paso y cualquier otra iniciativa que promueva el cumplimiento de la resolución 2254 (2015). Por ello, reiteramos nuestro llamado para que todos los actores involucrados renueven su compromiso y su voluntad política con el fin de reencauzar sin dilaciones una negociación constructiva.

En cuanto a la situación humanitaria, nos preocupan el incremento del número de personas que dependen de la asistencia para sobrevivir y las amenazas que se ciernen sobre la población civil ante el recrudecimiento de la violencia y la llegada del invierno. Por esto, en estas circunstancias, el Ecuador desea reconocer la labor de los equipos de las Naciones Unidas y de sus organismos asociados sobre el terreno, que se ven expuestos

cada vez más a trabajar en condiciones de inestabilidad y alto riesgo.

Es condenable la violación del derecho internacional humanitario. Los ataques perpetrados contra la infraestructura crítica civil siria —hospitales, aeropuertos y escuelas—, que se han cobrado la vida de civiles y dejado centenas de heridos, entre ellos mujeres, niños y personal humanitario, son hechos, como he dicho, condenables. Como a otras, a mi delegación le preocupan los efectos del conflicto entre Israel y Palestina en el agravamiento de la violencia que se ha vivido en semanas anteriores en Siria, así como las proyecciones sobre el deterioro de las condiciones humanitarias y de seguridad, como hemos escuchado esta mañana. Hacemos votos por que los cruces translineales y el cruce transfronterizo de Bab al-Hawa, cuya vigencia expira en febrero próximo, sean renovados sin condiciones, en beneficio de la predictibilidad de la asistencia humanitaria.

Finalmente, reitero el convencimiento de mi país de que la construcción de un futuro pacífico y próspero en Siria y en la región solo será posible a partir de una solución política que priorice la paz y el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y que destine todos los esfuerzos hacia el desarrollo económico y social de Siria y de su pueblo.

El Presidente (*habla en chino*): Ahora formularé una declaración en calidad de representante de China.

Señalaré tres cuestiones.

En primer lugar, debemos aunar esfuerzos para evitar que se propague el conflicto palestino-israelí. Durante los dos últimos meses, la situación en el Golán ocupado ha seguido siendo tensa. Los aeropuertos de Damasco y Alepo son algunos de los lugares de Siria que han sido objeto de ataques aéreos frecuentes. Ello es motivo de grave preocupación para China. Todas las partes en Siria e Israel deben ejercer la máxima moderación y evitar el recrudecimiento. Los principales países que no forman parte de la región deben desempeñar un papel constructivo que contribuya a distender la situación. El hecho de que se produzcan esos incidentes está estrechamente relacionado con la escalada actual de la situación palestino-israelí. La comunidad internacional debe comenzar a aplicar de forma plena la resolución 2712 (2023) con el fin de lograr un alto el fuego sostenible y proteger con eficacia a los civiles mediante esfuerzos conjuntos para mantener la situación bajo control y eliminar el riesgo de recrudecimiento de la situación en la frontera entre Siria e Israel.

En segundo lugar, tenemos que colaborar para promover una solución política de la cuestión siria. La comunidad internacional debe, sobre la base del pleno respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria, y de conformidad con el espíritu de la resolución 2254 (2015), respetar el principio de que las soluciones estén dirigidas y protagonizadas por los sirios, fomentar el diálogo, salvar las diferencias y encontrar una solución aceptable para todas las partes. Acogemos con beneplácito la interacción constante del Enviado Especial Pedersen con todas las partes a ese respecto. Además, apoyamos a los países árabes en el refuerzo de su solidaridad y su cooperación con el fin de redoblar los esfuerzos para alcanzar una solución política de la cuestión siria. El terrorismo es una amenaza de larga data para el proceso político en Siria. China se congratula de los progresos positivos que ha logrado el Gobierno sirio en la lucha contra el terrorismo y respalda con firmeza sus esfuerzos al respecto. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que actúe de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, y adopte una norma uniforme y un enfoque de tolerancia cero al cooperar para la lucha contra las fuerzas terroristas en Siria.

En tercer lugar, debemos aunar esfuerzos para promover una mejora fundamental de la situación humanitaria en Siria. En los últimos seis meses, las Naciones Unidas y el Gobierno sirio han mantenido una comunicación eficaz y fluida. Las operaciones de los puntos de socorro transfronterizos se han ampliado sucesivamente en varias ocasiones. Instamos a las partes implicadas a que demuestren sinceridad para que se produzcan avances positivos en las operaciones de entrega translineal. Hasta la fecha, la financiación de la asistencia humanitaria para Siria ha sido muy insuficiente. Los donantes deben cumplir de verdad las promesas de contribuciones para apoyar la acción humanitaria y los proyectos de recuperación temprana en toda Siria. Las sanciones unilaterales han debilitado la capacidad del Gobierno sirio de movilizar recursos y desplegar esfuerzos de reconstrucción. Esas sanciones deben levantarse. Exhortamos una vez más a las fuerzas extranjeras a que pongan fin a su presencia militar ilegal en Siria y dejen de saquear sus recursos naturales.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Dandy (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por su dirección capaz de las labores.

Es lamentable que hayamos tenido que esperar 50 días para alcanzar la pausa temporal parcial de la agresión terrorista israelí contra la Franja de Gaza y para detener la brutal maquinaria mortífera de Israel, que ha estado matando a niños, mujeres, periodistas y personal humanitario al atacar edificios residenciales, hospitales, escuelas e instalaciones de las Naciones Unidas y cometer otros actos de agresión que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Lo que Israel ha cometido durante el período anterior no ha sido más que un crimen de agresión y crímenes de lesa humanidad en toda regla. En ningún caso podemos justificar esa agresión con el pretexto de la legítima defensa o la lucha contra el terrorismo. Los actos de las fuerzas israelíes constituyen crímenes que causaron una destrucción deliberada, que toda la humanidad presenció y denunció. Si esto no constituye actos de terrorismo y matanza deliberada, ¿qué es entonces?

Además, Israel persiste en sus crímenes y actos de agresión contra Siria, el último de los cuales fue el acto de agresión cometido hace dos días, a plena luz del día, contra el aeropuerto internacional de Damasco y localidades de la zona rural de Damasco, que fueron blanco de cohetes. A causa de ello, se volvió a clausurar el aeropuerto solo unas horas después de que se reanudara el funcionamiento y la navegación. Esa agresión también supuso una amenaza para los pasajeros, puso en peligro la seguridad de la aviación civil y perturbó las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas.

Parece que los representantes de algunos países occidentales presentes en el Salón aún no se han enterado de esa agresión o no quieren enterarse. Siria condena esos actos de agresión manifiestos, que constituyen una violación grave de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Instamos al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad y condene los actos de agresión, les ponga fin, garantice que no se repitan y exija que sus autores rindan cuentas. Esos mismos responsables están arrastrando a la región a una grave escalada, que podría tener consecuencias imprevisibles y efectos devastadores inevitables.

El Gobierno de la República Árabe Siria continúa con sus pasos positivos en un intento de superar las repercusiones de la guerra terrorista contra el país. Este mes, el Gobierno sirio prorrogó la autorización

concedida a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados para utilizar los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai durante tres meses más, hasta el 13 de febrero de 2024. Ello se debe a nuestro interés constante por mejorar las condiciones humanitarias y de vida de todos los sirios y por prestar asistencia humanitaria a quienes la necesitan en toda la República Árabe Siria, incluido el noroeste.

Con respecto al regreso de los refugiados sirios, Siria acoge con satisfacción su regreso seguro, digno y voluntario a su patria y ha entablado un diálogo constructivo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de dar una respuesta eficaz a las principales preocupaciones de los refugiados. A ese respecto, quisiera explicar al Consejo algunos aspectos que abren las puertas al retorno voluntario, seguro y digno de los refugiados.

En primer lugar, es necesario mejorar la comunicación y las consultas con los agentes implicados en el retorno de los refugiados.

En segundo lugar, debemos lograr un acceso humanitario mayor y más amplio y una presencia flexible y previsible de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en particular en las principales zonas de regreso y en los puntos fronterizos.

En tercer lugar, tenemos que velar por que los refugiados y los desplazados internos tomen decisiones libres e informadas sobre su regreso y elijan el momento y el destino.

En cuarto lugar, debemos utilizar los canales de comunicación y consulta para examinar los casos denunciados relativos al retorno voluntario, seguro y digno.

En quinto lugar, ningún retornado debe sufrir discriminación por haber huido de su lugar de residencia, por haber solicitado asilo en el extranjero o por haber permanecido o residido en una zona que haya estado o esté actualmente bajo el control de grupos terroristas armados.

En sexto lugar, las cuestiones relacionadas con el reclutamiento y el servicio militar deben abordarse de forma no discriminatoria, y los retornados deben poder acogerse a los decretos de amnistía correspondientes.

En séptimo lugar, los refugiados y retornados, al igual que los demás sirios, tienen los derechos y las obligaciones que se garantizan a todos los ciudadanos sirios en la Constitución, las leyes y los reglamentos sirios, sin discriminación alguna. Su vida, su libertad y su dignidad humana están protegidas de cualquier acción

discriminatoria o violación de sus derechos básicos garantizados por la Constitución y las leyes sirias.

En octavo lugar, debemos garantizar el acceso a los documentos necesarios, certificar los documentos civiles y académicos concedidos a los refugiados en el extranjero y facilitar los reglamentos y procedimientos relativos a la vivienda, la tierra y la propiedad.

Para que ese empeño resulte fructífero, es necesario que los Estados que han estado apoyando, financiando y armando el terrorismo no obstaculicen los esfuerzos sirios por aumentar de manera cuantitativa y cualitativa los proyectos de recuperación temprana, financiar la remoción de minas y restos explosivos y mejorar de forma tangible las condiciones humanitarias y de vida en Siria.

Como culminación de todos esos esfuerzos y con el deseo claro del Estado sirio de consolidar el enfoque de reconciliación nacional y lograr una estabilidad permanente, el Presidente de la República Árabe Siria promulgó hace varios días el Decreto Legislativo núm. 36, de 2023. Es el segundo decreto de amnistía que se aprueba en menos de un año. Concede una amnistía general para todos los delitos cometidos antes del 16 de noviembre. En el decreto también están incluidos muchos condenados y procesados, incluidos menores, ancianos y personas con enfermedades terminales.

Resulta sorprendente comprobar que ante los pasos positivos de Siria la reacción de algunos Estados occidentales es seguir politizando el expediente humanitario mediante la imposición de condiciones y la de los países donantes es incumplir sus promesas de contribución al plan de respuesta humanitaria. Solo se ha financiado el 30 % de lo que se prometió, a pesar de que falta solo un mes para que finalice el año. Eso dificulta la ejecución de los programas humanitarios de las Naciones Unidas en Siria. Además, los Estados Unidos persisten en su política hostil contra el pueblo sirio. Sus fuerzas ocupan territorio sirio, matan a sirios sin piedad, apoyan a las milicias separatistas, utilizan a grupos terroristas en la región de Al-Tanf para desestabilizar Siria, saquean los recursos nacionales y, junto con la Unión Europea, imponen medidas coercitivas unilaterales en todos los sectores fundamentales, desde la alimentación hasta los medicamentos, la energía, el transporte y la producción agrícola, lo que provoca un sufrimiento económico y humanitario inmenso y sin precedentes a los sirios. El castigo colectivo, el bloqueo y la hambruna tendrán consecuencias catastróficas y devastadoras.

Es el momento de que los países occidentales reconsideren sus políticas hostiles e inhumanas contra

mi país y adopten un enfoque político humanitario con el que se comprometan a respetar plenamente la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República Árabe Siria, pongan fin a la presencia ilegal de fuerzas estadounidenses y turcas, detengan las agresiones israelíes reiteradas y levanten de inmediato las medidas coercitivas unilaterales ilegítimas.

En conclusión, parece que la Embajadora de los Estados Unidos trata una vez más de acusar a mi país para intentar desviar la atención del apoyo que su país presta al terrorismo israelí, lo que constituye una estrategia descarada de hipocresía política y doble rasero. Todos conocemos el historial completo de los múltiples y reiterados crímenes de guerra que cometieron los Estados Unidos en Viet Nam, el Afganistán, el Iraq, Libia y Siria, y la lista continúa. La Embajadora de los Estados Unidos invoca el Artículo 51 de la Carta para justificar los crímenes que su país está cometiendo en el territorio de la República Árabe Siria. Los hechos refutan sus afirmaciones. La Carta y el derecho internacional no justifican en términos jurídicos la presencia de fuerzas estadounidenses en territorio sirio sin la aprobación del Gobierno sirio. Los Estados Unidos han violado la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Siria. Han dirigido una supuesta coalición internacional para luchar contra la organización terrorista del Dáesh, pero los hechos han demostrado que el verdadero objetivo de esa coalición era solo apoyar el terrorismo y desestabilizar la seguridad y la estabilidad de Siria, en beneficio de los intereses de los Estados Unidos y de la entidad de ocupación israelí.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Irvani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo felicitar a China por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Doy las gracias a las exponentes por sus exposiciones informativas y la información actualizada que han presentado.

Como se ha subrayado en las exposiciones informativas de hoy, la crisis humanitaria en Siria sigue siendo grave. El pueblo sirio sufre enormes dificultades económicas. A pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de sus asociados humanitarios para hacer llegar la ayuda esencial a los necesitados, los efectos continuados de las sanciones unilaterales ilegales, en especial las que imponen de manera ilegítima los Estados Unidos, suponen una carga desproporcionada para el pueblo sirio, incluidas las mujeres y los niños.

Una fuente considerable de preocupación es la actual asignación insuficiente de fondos para la respuesta

humanitaria en Siria, que está muy por debajo de las necesidades reales. Ese déficit considerable dificulta gravemente la capacidad de las Naciones Unidas para proporcionar una asistencia adecuada a quienes la necesitan desesperadamente. Las iniciativas de asistencia humanitaria y reconstrucción en Siria no deben utilizarse como herramientas para ejercer presión política sobre el Gobierno sirio. Es importante garantizar la prestación imparcial y no politizada de asistencia humanitaria a todas las regiones de Siria como medida crucial para preservar vidas.

El Irán celebra la decisión que tomó el Gobierno sirio el 10 de noviembre de prorrogar el permiso concedido a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados para utilizar los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Al-Raai durante tres meses más. Mi país destaca la importancia de apoyar las transferencias de asistencia por medio del mecanismo translineal, que goza del pleno respaldo del Gobierno sirio y representa un enfoque sostenible y constructivo que puede mejorar de manera significativa la situación humanitaria en Siria.

La falta de una respuesta decisiva del Consejo de Seguridad ha envalentonado al régimen israelí para continuar su agresión en territorio sirio. Además de las atrocidades que está perpetrando contra la población de Gaza, el régimen israelí sigue cometiendo actos de terrorismo y de agresión en territorio sirio, atacando deliberadamente a civiles e infraestructura vital.

El Irán condena enérgicamente los atroces actos de terrorismo del régimen israelí, en particular los últimos ataques aéreos contra el aeropuerto civil de Damasco el 26 de noviembre, que causaron graves daños a instalaciones aeroportuarias esenciales y perturbaron considerablemente su funcionamiento. Pedimos al Consejo de Seguridad que condene las violaciones flagrantes de la soberanía y la integridad territorial de Siria por parte de Israel.

La presencia ilegal de fuerzas militares estadounidenses en Siria y su ocupación prolongada es la principal fuente de inseguridad en el país y ha creado un caldo de cultivo para organizaciones terroristas, tanto en Siria como en la región en general. Los Estados Unidos afirman estar luchando contra el terrorismo en Siria. En realidad, están llevando a cabo actos ilegales en ese país y proporcionando inmunidad y un escudo protector a organizaciones terroristas a fin de promover sus intereses políticos y los del régimen israelí en la región. Además, debido a la situación en Gaza y a pesar de haber expresado su preocupación por que se propaguen

las tensiones a Siria, los Estados Unidos tratan de aprovechar la situación de un modo indebido, aumentar las tensiones y desestabilizar el país.

Seguimos firmemente convencidos de que la solución decisiva a la crisis siria se debe alcanzar por medios diplomáticos y políticos. En ese contexto, destacamos la relevancia de reanudar las reuniones del Comité Constitucional como mecanismo eficaz para hacer avanzar el proceso político. Es fundamental que el Comité continúe operativo. El papel de las Naciones Unidas debe seguir siendo de apoyo, y todos los procesos deben desarrollarse bajo el liderazgo y la titularidad de Siria.

El Irán saluda el decreto legislativo emitido recientemente por el Presidente de la República Árabe Siria, que constituye el segundo decreto de amnistía en menos de un año. El Irán apoya el regreso de los refugiados sirios a su patria. Para resolver los numerosos problemas que afrontan, es necesario crear infraestructuras críticas. Las Naciones Unidas, y en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), desempeñan un papel fundamental en ese empeño. Saludamos el apoyo a la colaboración y al diálogo constructivo entre el Gobierno sirio y el ACNUR a la hora de abordar esa cuestión.

Cabe rechazar con rotundidad las acusaciones infundadas lanzadas por los Estados Unidos contra mi país en este Salón, reproducidas de manera irresponsable por el representante del Reino Unido. Esas acusaciones carentes de fundamento parecen formar parte del esfuerzo deliberado de los Estados Unidos por desviar la atención de sus continuas y graves violaciones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria. Quisiera subrayar que la República Islámica del Irán nunca ha participado en ningún acto o ataque contra las fuerzas militares de los Estados Unidos en Siria ni en ningún otro lugar. El Irán ha mantenido siempre su determinación de promover la paz y la seguridad en la región. Los Estados Unidos deben poner fin a sus actos ilícitos y a su ocupación ilegal y cumplir con sus obligaciones jurídicas internacionales, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo, en las que se exige a todos los Estados Miembros que defiendan y respeten la soberanía nacional, la independencia y la integridad territorial de Siria. Esas medidas son fundamentales a fin de promover la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Para concluir, quiero subrayar la determinación inquebrantable del Irán de seguir prestando asistencia con miras a aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

Consideramos que para abordar las consecuencias de la crisis siria es necesario adoptar un enfoque holístico e implicarse honestamente a nivel político. Para ello, hay que poner fin a las agresiones reiteradas y sistemáticas de Israel y a la ocupación del territorio sirio, acabar con la presencia ilícita de fuerzas extranjeras en el territorio sirio, levantar con diligencia y sin condiciones las medidas coercitivas unilaterales y apoyar activamente el proceso político desarrollado bajo el liderazgo y la titularidad de Siria.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Türkiye.

Sra. Özgür (Türkiye) (*habla en inglés*): Han pasado más de 12 años desde que se inició el conflicto en Siria. Sin embargo, la perspectiva de una solución política duradera sigue sin vislumbrarse en el horizonte. Mientras tanto, las consecuencias de la agresión en Gaza se dejan sentir en la región. Evitar una propagación de esa crisis debe seguir siendo una de nuestras prioridades. Esos acontecimientos nos han recordado una vez más que el *statu quo* no es sostenible en contextos de crisis, como es el caso de Siria. Por ello, la comunidad internacional debe seguir decidida a ayudar a resolver el conflicto sirio lo antes posible. No hay lugar para la complacencia en ese sentido. En la resolución 2254 (2015), se define el camino hacia ese objetivo. Tenemos la responsabilidad colectiva de hacer cumplir las disposiciones de la resolución y trabajar en consecuencia con el fin de alcanzar una solución política duradera al conflicto sirio.

Para ello, Türkiye sigue colaborando con las principales partes interesadas, incluida la oposición siria y los miembros del formato de Astaná. Celebrar la próxima ronda del Comité Constitucional sería un paso hacia adelante. Por otro lado, no será posible lograr una verdadera reconciliación nacional a menos que se tenga en cuenta el número considerable de sirios en el extranjero. Por ello, paralelamente a nuestros esfuerzos dirigidos a revitalizar el proceso político, es de vital importancia crear las condiciones para el retorno voluntario, seguro y digno de los sirios a su país. Combatir el terrorismo para preservar la integridad territorial y la unidad de Siria debe ser uno de los pilares de ese enfoque de tres vías, cuyos elementos deben avanzar de forma simultánea. De lo contrario, nuestra labor dirigida a resolver el conflicto estaría incompleta.

Con ese objetivo, debemos denunciar los abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos por

organizaciones terroristas en Siria, principalmente por el Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG) y por las denominadas Fuerzas Democráticas Sirias, que han causado un sufrimiento inexplicable al pueblo sirio. Esas organizaciones terroristas no tienen cabida en el futuro de Siria. La presencia en Siria del PKK/YPG —al otro lado de nuestras fronteras— y sus atentados terroristas representan también una amenaza crítica para nuestra seguridad nacional. Türkiye tiene derecho a adoptar medidas apropiadas contra esa amenaza directa e inminente y proseguirá con su lucha contra esa organización terrorista, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo.

Mantener la calma sobre el terreno, incluida la zona de Idlib, es importante por razones políticas, humanitarias y de seguridad. Sin embargo, desde principios de octubre hemos sido testigos de un aumento de los ataques del régimen en esa zona. El elevado número de bajas civiles que causan es sumamente preocupante. Seguimos esforzándonos por reducir las tensiones y garantizar que se respete el alto el fuego.

La situación humanitaria en Siria sigue siendo grave. Nos preocupa que las condiciones empeoren aún más en los próximos meses de invierno. Además, pronto nos enfrentaremos a una mayor incertidumbre acerca de si el uso del paso de Bab al-Hawa para entregar ayuda transfronteriza de las Naciones Unidas se prolongará más allá de mediados de enero. Esa imprevisibilidad afecta negativamente a las operaciones de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y, en última instancia, es la población siria en situación de necesidad quien sufre las repercusiones. Es de vital importancia que la ayuda humanitaria transfronteriza de las Naciones Unidas se siga prestando durante el tiempo que sea necesario y en consonancia con su *modus operandi* de larga data, incluidas la supervisión y la presentación de informes. Además de garantizar la ayuda transfronteriza, los asociados internacionales también deben contribuir a los esfuerzos de estabilización en la parte noroccidental con el fin de evitar una nueva oleada migratoria desde Siria.

En conclusión, Türkiye seguirá contribuyendo a los esfuerzos internacionales dirigidos a mejorar la situación humanitaria y alcanzar una solución política duradera en Siria.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.